



COM 533 / 2023

ATENCIÓN

Resolución División Arquitectura

Montevideo, 22 de junio de 2023

VISTO:

Estos antecedentes por los cuales División Planeamiento y Ejecución Presupuestal da cuenta de la observación formulada por la Auditoría del Tribunal de Cuentas al Concurso de Precios 20 / 2023 por Trabajos de modernización de ascensor de acuerdo a requerimientos de empresa de mantenimiento en sede DGSA.

CONSIDERANDO:

I) que por Resolución de División Arquitectura de fecha 5 de junio de 2023, se adjudicó a la empresa **AMERICA ASCENSORES LTDA** el procedimiento antes mencionado;

II) que la Auditoría del Tribunal de Cuentas con fecha 16 de junio de 2023 observa el gasto por no cumplir con Art 48 del TOCAF, ya que no incluye una descripción detallado del objeto.

III) que los trabajos necesarios objeto de este procedimiento, unicamente los puede realizar la empresa que tiene contratado el servicio de mantenimiento del ascensor y la responsabilidad técnica por la operativa del mismo registrada en SIME – IM (EXP IM 12330 Mat 327)

IV) que la empresa **AMERICA ASCENSORES LTDA** esta contratada por el Poder Judicial para prestar el servicio de mantenimiento (Lic. Ab. 33 / 2019 Exp 1694/2019 y con contrato vigente firmado el 20 de noviembre del 2019) y por lo tanto habilitada para realizar los trabajos de modernización.

V) que para mantener la responsabilidad técnica del equipo y habiendo finalizado los trabajos de conformidad, corresponde insistir en su liquidación y pago.



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

COM 233 \ 2023

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 114 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera;

DIVISIÓN ARQUITECTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas como lo dispone la Resolución de la SCJ N.º 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022

RESUELVE:

1º.- Insistir en el gasto observado correspondiente a los Trabajos de modernización de ascensor de acuerdo a requerimientos de empresa de mantenimiento en sede DGSA, **por un monto de \$ 866.200** (pesos uruguayos ochocientos sesenta y seis mil doscientos) adjudicado a la empresa **AMERICA ASCENSORES LTDA.**

2º.- Publíquese en compras estatales y pase a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal a su conocimiento, siga al Tribunal de Cuentas y pago de la factura correspondiente.


Arq. Alvaro Más Gómez
Director División Arquitectura